

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUAPOR S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía Equapor S.A. ubicadas en las calles Novena Norte s/n y Napoleón Mera, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas: 1) El señor **CALVA FAJARDO DIEGO EFRAIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, 2) La señora **FAJARDO TINOCO ALEXANDRA DEL ROCIO**, por su propios y personales derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, 3) El señor **LOPEZ TENORIO RUBEN DARIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, 4) El señor **IÑIGUEZ FAJARDO JONATHAN ENRIQUE**, propietario de cuarenta 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía, Señor **DIEGO EFRAIN CALVA FAJARDO**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, la señora **ALEXANDRA DEL ROCIO FAJARDO TINOCO**, Gerente General de la Compañía.-

Los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve en concordancia con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratarse el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2014;
2. Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014;
3. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014;
4. Análisis y Tratamiento de las Utilidades generadas en el año 2014;
5. Designación del Comisario para el año 2015;
6. Redacción, Lectura y Aprobación del Acta si procede por la propia Junta.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el Quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Informe de la Gerente de la Compañía correspondiente al año 2014**, la Señora Fajardo Tinoco Alexandra del Rocío, procede a dar lectura a su informe como Gerente General de la Compañía Equapor S.A. correspondiente al año 2014, luego de destacar varios puntos, tales como el cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del Estado que regulan la actividad de la Compañía.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por la Gerente General, señora Fajardo Tinoco Alexandra del Rocío.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014**, el señor licenciado Macías Mosquera Augusto Rafael, procede a dar lectura a su informe.- Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por

unanimidad **Resolvió:** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el Comisario de la Compañía.

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**, previo informe del Contador. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2014.

Por secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

- **Análisis y Tratamiento de las Utilidades generadas en el Año 2014**, la Gerente General, una vez que todos los presentes tienen conocimiento de las utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2014, propone acumular las mismas, durante el año 2015, y considerar su posible distribución en el Año 2016. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar la acumulación de las utilidades generadas en el año 2014 y tratar su posible distribución en el año 2016.

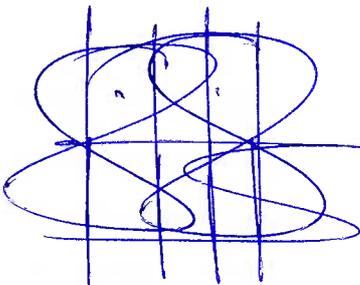
Por secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

- **Designación del Comisario para el año 2015**, La Gerente General de la Compañía, propone continuar con el Comisario actual el Señor Augusto Rafael Macías Mosquera, con cédula de ciudadanía número 0702970369, destacado profesional de la Contabilidad. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **Resolvió:** Aprobar la designación del señor Augusto Rafael Macías Mosquera como Comisario para el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso, para proceder a la elaboración del acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas presentes. Por secretaria se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en ésta Junta.-

La Junta General de Accionistas **Resuelve** Aceptar y Aprobar el Acta por Unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda, para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:



Diego Efraín Calva Fajardo
Presidente.-
C.C.N° 0704181429



Alexandra del Rocío Fajardo Tinoco
Secretaria ah-doc.-
C.C.N° 0702579004